MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 21 de mayo del 2020

SEÑORES
EFICSA.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N.º 2.383/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 381.737** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu, con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE ITURBE E/ JOSE F. BOGADO Y MCAL. ESTIGARRIBIA, con un monto de Gs. 139.387.205 (guaraníes ciento treinta y nueve millones trescientos ochenta y siete mil doscientos cinco).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de U.O.C.

Notificación de llamado con I.D. 381.737

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Jue 21/5/2020 07:47

Para: Neri Antonio Fleitas <eficsa.gerencia@gmail.com>

1 archivos adjuntos (438 KB)

EFICSA.pdf;

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 21 de mayo del 2020

SEÑORES
LEGION DE SERVICIOS S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N.º 2.383/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 381.737** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu, con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE ITURBE E/ JOSE F. BOGADO Y MCAL. ESTIGARRIBIA, con un monto de Gs. 139.387.205 (guaraníes ciento treinta y nueve millones trescientos ochenta y siete mil doscientos cinco).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Re: Notificación de llamado I.D. 381.737

Juan Agustin Fanego Otazu <legiondeserviciossa@gmail.com>
Jue 21/5/2020 08:08
Para: Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

RECIBIDO CONFORME

El jue., 21 may. 2020 7:44, Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx> escribió:

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 21 de mayo del 2020

SEÑORES

JOB CONSTRUCCIONES.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N.º 2.383/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 381.737** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu**,** con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE ITURBE E/ JOSE F. BOGADO Y MCAL. ESTIGARRIBIA, con un monto de Gs. 139.387.205 (guaraníes ciento treinta y nueve millones trescientos ochenta y siete mil doscientos cinco).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • U.O.C. • Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación llamado I.D. 381.737

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Jue 21/5/2020 07:45

Para: Julian Brizuela <job.licitaciones@gmail.com>

1 archivos adjuntos (437 KB)

JOB Construcciones.pdf;